

Reglamento del Sistema de Tarjetas de Pago del Banco Central de Costa Rica, de noviembre 2020

Estimados comercios afiliados a la red de procesamiento BAC Credomatic:

Queremos compartir con ustedes una información muy importante relacionada con las transacciones que realizan los comercios afiliados en nuestra red, y la entrada en vigencia del Reglamento del Sistema de Tarjetas de Pago del Banco Central de Costa Rica, con la finalidad de mejorar día con día nuestra relación y buscar nuevas oportunidades de apoyarles en su gestión de ventas. Este comunicado llegará adicionalmente vía correo electrónico a la dirección establecida en el contrato de afiliación por el representante legal del comercio para notificaciones.

Como es de su conocimiento, el Reglamento de Pagos publicado por el Banco Central el **24 de setiembre del 2020**, y que entra en vigor en su primera etapa este **24 de noviembre del 2020**, plantea cambios muy importantes que pretenden, entre otras cosas, mejorar la experiencia de pago con tarjetas, aumentar la seguridad de las transacciones y digitalizar el proceso de pagos electrónicos en el país.

Para cumplir con estas disposiciones, BAC Credomatic estará realizando las siguientes actividades de cara al comercio afiliado:

1. **Vouchers físicos:** A partir del **01 de enero de 2021**, no se imprimirán más vouchers físicos para transacciones inferiores al monto de pago rápido (30.000 colones por el momento). Los tarjetahabientes recibirán su voucher de forma electrónica, independientemente de la tarjeta con la que paguen, y el comercio afiliado puede consultar las ventas efectuadas diariamente en Banca En Línea de BAC Credomatic (www.baccredomatic.com) y en el cierre de su datáfono, el cual también le podría ser enviado al comercio de forma digital. Si no tiene aún un usuario de Banca En Línea o necesita asesoría sobre su funcionamiento, puede llamarnos al 2295-9292 y con mucho gusto le apoyaremos. También puede recibir su estado de cuenta mensual a través de su correo electrónico.

2. **PIN en línea:** A partir del **15 de noviembre de 2020**, estaremos visitando TODOS los comercios afiliados del país que cuentan con uno o varios datáfonos, para reemplazarlos por nuevos equipos que soporten las tecnologías de validación de PIN, ya que, a partir del 01 de julio de 2021, será obligatorio que el tarjetahabiente digite en el dispositivo su PIN para cualquier transacción con un valor superior a los 30.000 colones. Es de vital importancia que el comercio permita a nuestro técnico realizar el reemplazo de las terminales y las pruebas de inicio para que el sistema quede listo para únicamente activarlo cuando entre en vigor el requerimiento regulatorio.

3. El técnico siempre se identificará al llegar a su comercio, y realizará el cambio de forma tal que no perjudique su operativa diaria. Si tiene alguna consulta o situación especial que impida que el cambio se pueda realizar, por favor hágase saber a su Ejecutivo de Cuenta o al área de POS BAC Credomatic, al teléfono 2284-4550.

4. **Retiro de terminales dañadas o que no se estén utilizando:** Esto evitará que más adelante no se ejecuten cobros de datáfonos por extravíos, y que las terminales que se mantengan en su comercio estén debidamente inventariadas y actualizadas. Recuerde que los datafonos son activos de BAC Credomatic, y, por ende, si no se utilizan deben ser retornados.

5. A partir del 31 de diciembre del 2020, los comercios afiliados deben mantener los datáfonos fácilmente accesibles a los clientes, con el propósito de que los clientes puedan realizar la operación de pago por sí mismos, utilizando la funcionalidad de pago sin contacto, sin desprenderse de su tarjeta.

Finalmente, le recordamos la importancia de mantener su información de contacto actualizada (tanto correo electrónico como dirección física y teléfono), para que pueda recibir notificaciones, actualizaciones y otra información relevante para su comercio. Si desea más información, favor contactar a su Ejecutivo de Cuenta o a nuestro Centro de Atención Telefónica (2295-9292) y estaremos encantados de servirle.

Agradecemos su atención,

Desirée Brealey Chaverri
Sub Gerente de Operaciones
Afiliación y Servicio
dbrealey@baccredomatic.cr

